

# SUSPENSIÓN DE SERVICIOS POR FALTA DE RECURSOS

A PARTIR DE LA 0:00 HORA DEL MARTES 19 DE JULIO SE REDUCIRÁN AL 50% LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS POR AUTOMOTOR DEL AMBA

Las entidades empresarias de transporte público de pasajeros por automotor que suscriben la presente alertan a la población ante el considerable atraso verificado en la acreditación de los fondos de las compensaciones tarifarias correspondientes a los mayores costos incurridos durante el año en curso.

En efecto, al día de la fecha, las empresas llevan afrontados gastos correspondientes a mayores costos del primer semestre por un valor total equivalente a las compensaciones de un mes completo, en virtud de lo cual se informa que con el objeto de no interrumpir totalmente las prestaciones y compatibilizarlas con los recursos económicos disponibles, a partir de mañana martes 19 de julio, a las 00:00 horas se prestarán los servicios con el 50 % de la frecuencia normal y habitual.

Las entidades firmantes, en representación de sus afiliadas, piden disculpas al público por los inconvenientes que pudieran producirse y advierten que la racionalización tiene como objetivo evitar la paralización total de las prestaciones.

BUENOS AIRES, 18 de julio de 2022

CÁMARA EMPRESARIA DE AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS –C.E.A.P.-

CÁMARA EMPRESARIA DEL TRANSPORTE URBANO DE BUENOS AIRES –C.E.T.U.B.A.-

CÁMARA DEL TRANSPORTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C.T.P.B.A.

11 4415 6923

11 3037 3936